

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.993

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.

De mis consideraciones,

En cumplimiento de la Resolución No 93.1.4.3.002, Art. 1 Literal b, expedida por la Superintendencia de Compañías, el 2 de Febrero de 1.993, pongo a consideración de Uds., el informe anual de la Gerencia, por el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 1.992, para lo cual adjunto copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de dicho periodo.

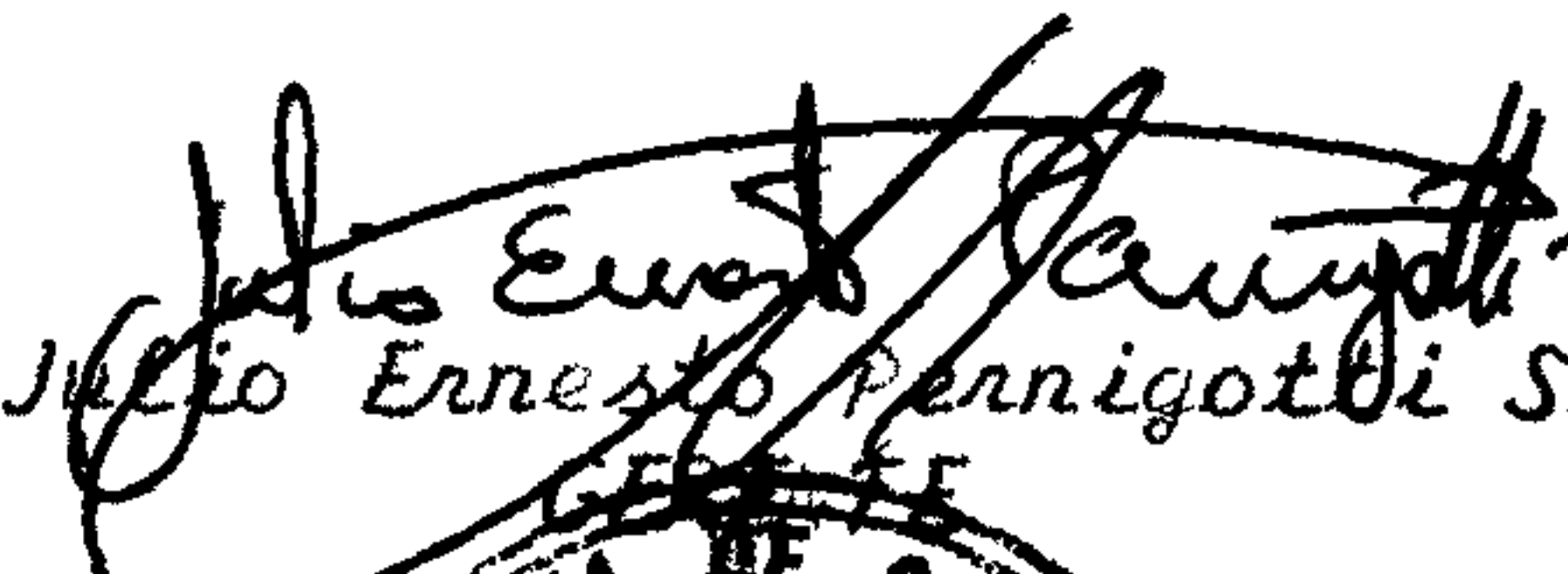
La mencionada empresa tuvo decremento en sus Ingresos por concepto de arrendamiento en \$ 663.000.-, que en valores relativos representa un 18,71%, con relación al año proximo pasado, - lo cual se origina debido a que el local que estaba arrendado fue desocupado en el mes de Agosto de 1.992 y como la empresa tiene gastos fijos y que por efectos de ajustes de los activos fijos por corrección monetaria, la depreciación de los mismos se incremento y consecuentemente sus gastos se incrementaron, lo cual se encuentra reflejado en el Estado de Resultado que acompaño.

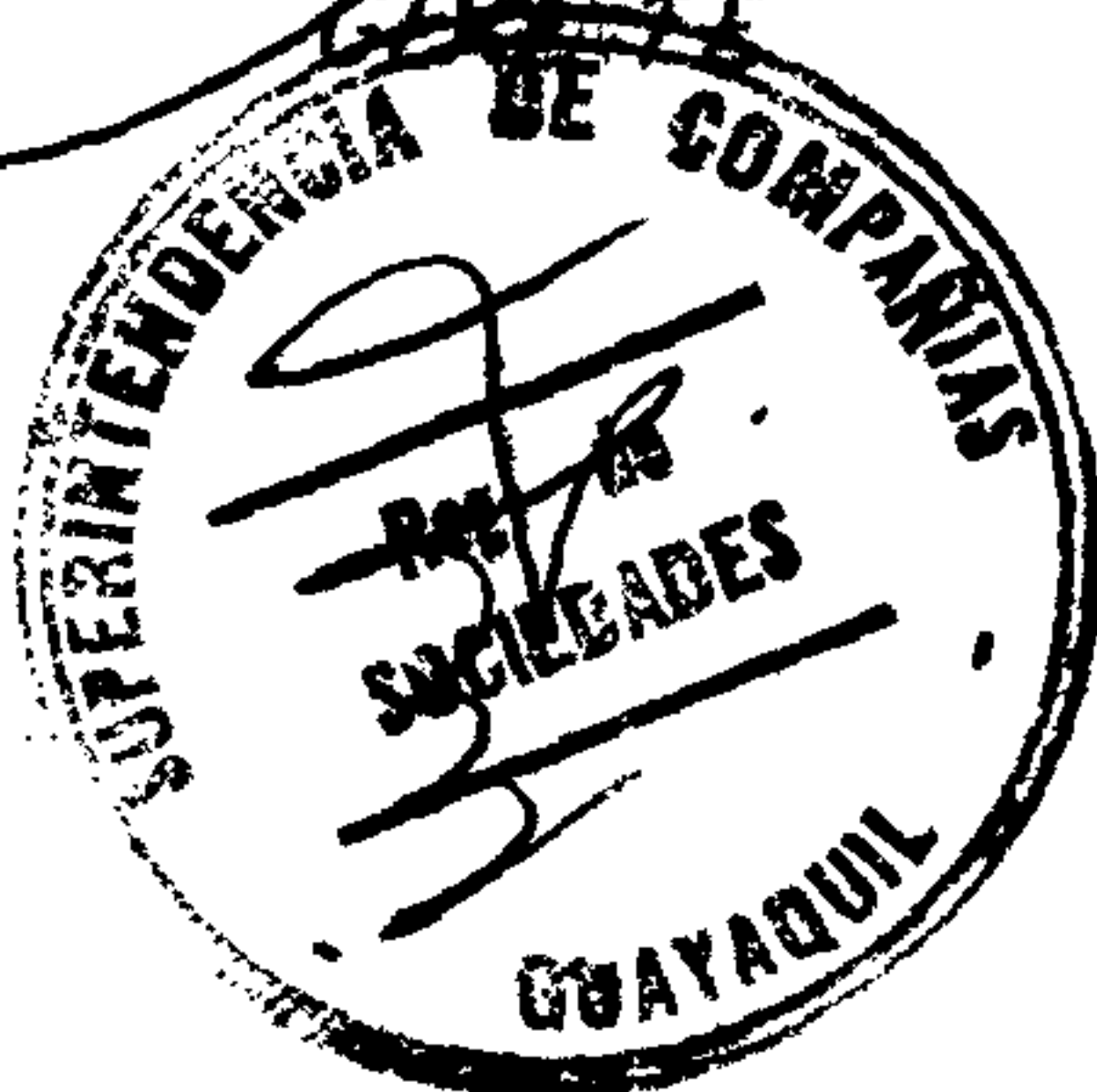
Cabe acotar que la empresa antes indicada se ha manejado dentro de los lineamientos estatutarios, dado la problemática actual en lo que respecta al alquiler de los locales y departamentos, se sugiere una mejor selección en la consecución de los mismos ya que los últimos se nos ha ido acudando algunos canones de arrendamiento y que en cierta medida originaron para que este periodo se haya obtenido una Perdida.

La empresa en este periodo fiscal arrojó una pérdida de \$ 2'885.267,85, la cual se refleja en cada uno de los estados financieros de la empresa en mención, dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Con el cumplimiento de los postulados que nos propusimos, pongo a vuestra aprobación las acciones anteriormente expuestas.

Atentamente.,


Julio Ernesto Pernigotti Salem



22 ABR 1993